

El Sitio Histórico de la Alpujarra Media granadina y La Tahá: un territorio patrimonial

Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, Dpto. de Catalogación e Inventario

La declaración de Sitio afecta a 20 municipios y localidades anejas, un total de 59 núcleos de población

Con la declaración del Sitio Histórico de la Alpujarra Media granadina y La Tahá se continúa la línea de catalogación de zonas andaluzas donde se detectan sistemas patrimoniales ubicados en territorios culturales específicos.

El Bien declarado mediante el Decreto 129/2007 de 17 de abril, BOJA de 3 de mayo, está integrado por distintos exponentes patrimoniales materiales e inmateriales, reflejo de las diversas sociedades que históricamente se han asentado en ese territorio, está dotado de unos valores distintivos y específicos, tratándose de un conjunto heterogéneo de elementos formado por acequias, minas y restos industriales, núcleos de población y zonas de cultivo, yacimientos arqueológicos, torres e iglesias, cortijos, baños, espacios naturales y caminos históricos.

Todos ellos constituyen referentes de las formas de vida y de trabajo de determinadas identidades colectivas, de unas formas de organización y ocupación del territorio y de una evolución paisajística que las actividades seculares de estas sociedades locales han originado. La declaración de Sitio Histórico afec-

ta a veinte municipios y a localidades anejas a éstos, que suman en total cincuenta y nueve núcleos de población.

Las características y peculiaridades geográficas y paisajísticas de la Alpujarra Media granadina y La Tahá constituyen otro valor cultural de extraordinaria relevancia en sí mismo y, su indisoluble unión con el conjunto de elementos patrimoniales antes mencionado, conforman una unidad sociocultural singularizada de muy alto interés.

La delimitación del Bien afecta a los municipios de La Tahá, con sus seis unidades poblacionales: Capilerilla, Atalbéitar, Pitres, Ferreirola, Mecinilla y Mecina-Fondales; Pórtugos; Busquístar; Cástaras, con su unidad poblacional Nieves; Juviles; Lobras, con su unidad poblacional Tímar; Bérchules, con su unidad poblacional Alcútar; Capileira; Bubión y Trevélez. Siendo los municipios afectados por la delimitación del entorno Cádiar, Murtas, Almegíjar, Torvizcón, Órgiva, Albondón, Polopos, Rubite y Sorvilán.

El Sitio Histórico de la Alpujarra Media granadina y La Tahá está compuesto por treinta y dos

Las casas de Bérchules, municipio de la Alpujarra, se adaptan a la ladera disponiéndose de forma escalonada / FUENTE: GESTO (GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, S. L.)





📍 Pitres, zona de cultivo / FUENTE: GESTO, S. L.



📍 Lavadero de Mecina / FOTO: JUAN CARLOS CAZALLA, IAPH

áreas patrimoniales y geográficas, agrupadas en tipologías temáticas para una mejor comprensión y valoración.

TIPOLOGÍA A: POBLACIONES Y/O ZONAS DE CULTIVOS ASOCIADAS

En estas áreas se da una tipología de espacios habitados, de arquitectura vernácula, en simbiosis con los espacios agrarios, difícilmente separables mediante una clara delimitación lineal. Las zonas más productivas, los minifundios de regadío, se desarrollan fundamentalmente a continuación y en torno a los núcleos urbanos, como un sistema continuo e inseparable. Por ello cada una de estas áreas constituye un solo elemento patrimonial.

Desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico, la disposición espacial, la localización y la configuración formal de los núcleos urbanos están fuertemente condicionadas por dos rasgos intrínsecos a este territorio: las características topográficas del área y el sistema de explotación de sus recursos. Así, la necesidad de adaptarse a una orografía de alta montaña, encajada entre las alineaciones de la Sierra de la Contraviesa y de Sierra Neva-

da, que dificulta los desplazamientos y propicia el cultivo en minifundios, ha generado pequeños núcleos urbanos, próximos entre sí y a las tierras de cultivo.

TIPOLOGÍA B: ACEQUIAS

Las acequias son canales artificiales diseñados para transportar el agua, excavados en tierra o roca y con una pendiente generalmente pequeña. Estructuran el paisaje delimitando territorios de cultivo de regadío y son el principal reflejo material de la adaptación de las distintas culturas a un territorio, con un régimen hídrico variable inter e intraanualmente dependiendo de la altitud, domeñándolo y adaptándolo para la explotación agraria, ganadera, industrial y para el consumo humano. De su sistema tradicional de gestión depende no sólo su conservación y el riego de las parcelas de cultivo, sino todo un sistema de elementos inmuebles asociados al agua, tal como se señaló antes: lavaderos, acequias, fuentes, pilares, abrevaderos y albercas.

El carácter colectivo del agua y la responsabilidad comunitaria de su mantenimiento han garantizado la pervivencia del sistema duran-



Escarihuela de Ferreirola / FOTO: JUAN CARLOS CAZALLA, IAPH



Ermita de la Virgen de las Angustias de Pórtugos / FOTO: JUAN CARLOS CAZALLA, IAPH

te los siglos que nos preceden. Incluso las fuentes documentales señalan que el aumento demográfico significó una mayor presión sobre el terreno y que se buscaron nuevos aprovisionamientos de agua, mediante careos y el agua de deshielo, para cultivar mayor superficie de tierra.

TIPOLOGÍA C: ELEMENTOS DE CARÁCTER MINERO-INDUSTRIAL

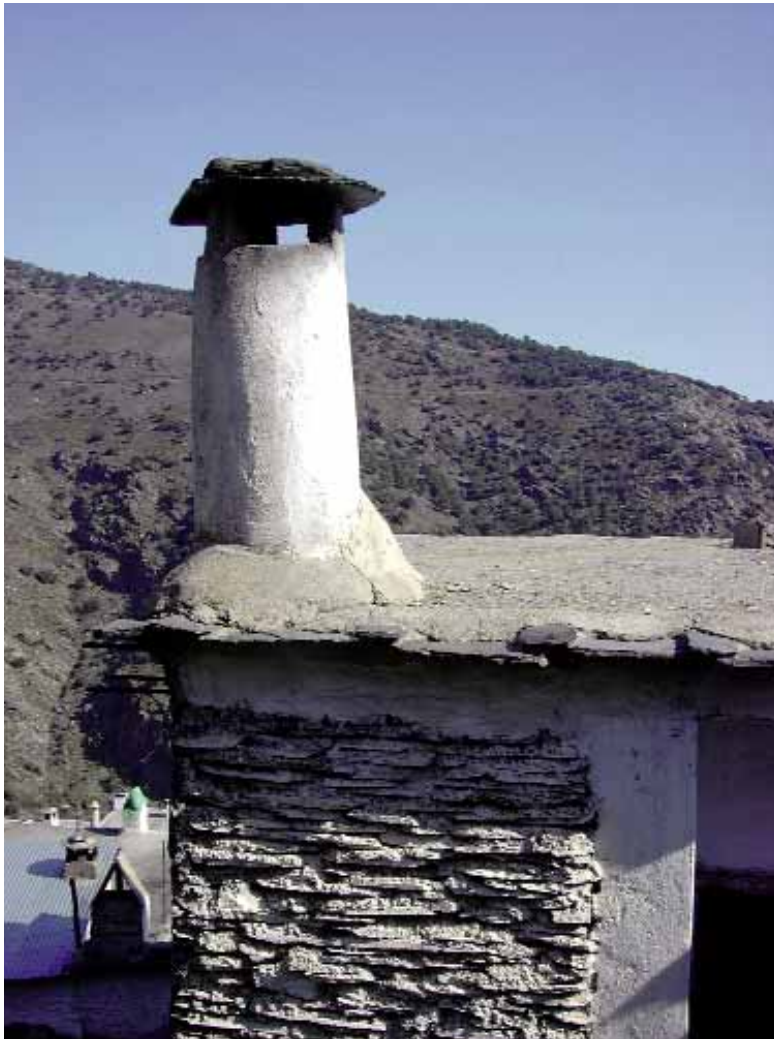
El número de explotaciones existentes en los municipios objeto de inscripción es muy abundante por la riqueza mineral de la zona, que ha sido explotada en varios períodos históricos. Por ello se han seleccionado las de mayor interés patrimonial, atendiendo a sus valores históricos y sociales, de acuerdo a lo representativo material y simbólicamente de estas industrias para sus poblaciones, así como a la entidad de los restos conservados. Siguiendo estos criterios, se han incluido en la declaración cuatro núcleos mineros: Minas del Conjuero en Busquístar, Minas de Mancilla en Cástaras, Minas de los Rodríguez-Acosta en Lobras, y Minas de Retama en Tímar, encontrándose en la actualidad todas ellas inactivas.

TIPOLOGÍA D: YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Los yacimientos arqueológicos de mayor entidad en este territorio son: el poblado en el cerro del Fuerte, en Juviles, y el cerro del Peñón Hundido, en Tímar, municipio de Lobras, así como otros tres lugares que se han incluido en áreas patrimoniales más amplias y que serán descritos más adelante, pero cuyo análisis -dadas sus características y estado de conservación- debe ser abordado, sin duda, desde una metodología puramente arqueológica, a saber: enclave de la Mezquita en Busquístar, Baños de Panjuila en Ferreirola (término municipal de La Tahá) y Baños del Piojo en Cástaras.

TIPOLOGÍA E: CAMINOS HISTÓRICOS Y ESCARIHUELAS

El camino que une Juviles y Tímar tiene un recorrido aproximado de tres kilómetros y medio. Dentro de la red de caminos de la zona se consideraba de primer nivel hasta mediados del siglo XX, ya que en buena parte de sus tramos podían transitar tanto personas como ganado, así como carros. De una anchura de más de dos metros, el camino está



📍 Chimenea y cubierta plana tradicional en la Alpujarra, en el núcleo de Bérchules / FUENTE: GESTO, S. L.



📍 Tinao en Fondales / FUENTE: GESTO, S. L.

Desde el punto de vista arquitectónico la configuración de los núcleos urbanos está fuertemente condicionada por la orografía de alta montaña

empedrado en gran parte de su recorrido y dejó de practicarse con la construcción de una moderna carretera.

Por su parte, la escarihuela que une los Baños de Panjuila con el paraje de La Mezquita es un tramo en zigzag a lo largo de dos acusadas pendientes que tienen como punto de menor altitud el río Trevélez, zona de gran impacto visual desde las dos laderas, divisándose sendas partes desde ambas. Su trazado responde a la necesidad de realizar, lo más cómodamente posible, el paso de una zona a otra, y su factura consiste en delimitar tramos rectos de unos diez metros, acodados, marcando casi un ángulo de 90°, con el siguiente tramo de similar longitud. Su anchura no llega a un metro en algunos tramos, con lanchas en el suelo a trozos, y delimitado en su borde por piedras ancladas a la tierra.

Estos caminos estructuran el territorio y constituyen, junto a la trama de acequias, una segunda red, dado que los caminos comunican los núcleos de población entre ellos y con el resto del territorio donde se desarrollan las actividades productivas, lo que cobra una gran importancia en un espacio de alta montaña como éste, ya que hasta 1970 algunos pueblos como Atalbeitar sólo eran accesibles a pie.

TIPOLOGÍA F: ÁREAS CONFORMADAS POR ELEMENTOS PATRIMONIALES DE VARIADA CATEGORÍA

El conjunto denominado Cortijo de los Arcos está constituido por el cortijo, la zona de cultivos asociada a éste y un acueducto. La explotación recibe su nombre por el acueducto y acequia que riega su zona de cultivo, junto al caserío del cortijo. La arcada, de una docena de ojos, que da nombre a la finca y que actualmente mide unos 50 metros de longitud, por 4 de alto en su parte más elevada, está construida con ladrillo visto y continúa en uso junto a la zona de cultivo y el cortijo.

La Mezquita es un asentamiento de carácter agropecuario de origen altomedieval, tratándose de una serie de estructuras de habitación parcialmente excavadas en la roca. Está compuesta por una vivienda y diversas estancias para el ganado, amén de otros restos constructivos y áreas de actividad antrópica, difícilmente datables, pero correspondientes a diversos momentos históricos. Una escarihuela, o camino histórico, comunica el cerro de La Mezquita con el río Trevélez, ocupando una ladera pedregosa de pronunciada pendiente. Al llegar al río se encuentra un pequeño puente, junto a un molino de rodete no harinero que ha perdido su cubierta, aunque conserva perfectamente reconocibles sus estancias y su tipología, construido a base de la técnica de la piedra seca. Una vez que se cruza el puente, comienza de nuevo la escarihuela, cuyo segundo tramo se desarrolla hasta el final de la ladera, enfrente del montículo de la Mezquita, donde comienza el camino que conduce a los Baños de Panjuila, a unos 200 metros y ya en zona relativamente llana. Estos baños, a pesar de estar hoy muy deteriorados, han funcionado como tales hasta hace unos setenta años, dado que ocupan una zona de paso. Es fácil discernir que eran usados como zona de descanso y avituallamiento para los viajeros; apoyando además estos datos los testimonios orales de los informantes.

Bajo la denominación de Los Baños del Piojo, en el municipio de Cástaras, se engloban varios elementos. Se trata fundamentalmente de una gran explotación agrícola, donde se encuentra un extraordinario cortijo frente al cual hay unos antiguos baños que le dan nombre al pago. El cortijo se compone de una destacada vivienda en dos plantas, un molino de aceite y viga, así como un horno. Junto a los baños de Panjuila, ambos son los testigos materiales de la red de baños que hubo en la zona, herencia de unas formas de vida altomedievales que aprovechaban las aguas de la zona y sus propiedades.



El Conjuro / FOTO: AGUSTÍN SÁNCHEZ HITA

TIPOLOGÍA G: IGLESIAS

La linealidad de los recorridos, generados a partir de las vías de comunicación del territorio, crea cierta continuidad espacial entre los núcleos urbanos, los cuales -diferenciándose claramente del medio natural- se constituyen como hitos o referentes paisajísticos. Dentro de las poblaciones destacan, por su escala y verticalidad, las torres campanarios de sus iglesias mudéjares, de las que se valora su implantación como referentes territoriales, e incluso como elementos para la orientación en un territorio tan extenso.

Entre las torres, las de Pitres, Busquístar y Pórtugos son los hitos más potentes, siendo todas ellas registrables desde el cerro del Conjuro. En cambio, las de Juviles, Cástaras, Lobras y Bérchules no ofrecen perspectivas lejanas, ubicándose en cuencas visuales más cerradas, aunque también con una importante presencia territorial.

La delimitación del entorno está constituida por tres polígonos. El primero de ellos asegura la protección de las Áreas Patrimoniales delimitadas individualmente y posibilita obtener un ámbito continuo de perímetro cerrado, declarado bajo una sola figura de protección. Esto trae consecuencias muy positivas al permitir que se entienda de manera coherente y unitaria el conjunto de elementos patrimoniales que conforman el Sitio Histórico, en el que la idea de territorio se convierte en un relevante elemento cultural en sí mismo. Se disminuye la posibilidad de realizar tratamientos parciales y sesgados de la realidad patrimonial del Bien de Interés Cultural.

Los otros dos polígonos que conforman el entorno se han delimitado atendiendo a la necesidad de proteger el alto valor paisajístico del Bien, valor que en gran medida fundamenta esta declaración. La imbricación entre el Bien y el territorio es tal, que el actual paisaje alpujarreño es fruto de la interacción

secular entre el hombre y el medio. Por otra parte, el valor ambiental de la zona, su orografía, crea perspectivas visuales de alta calidad perceptiva. Así, los elementos incluidos en la declaración son los testimonios materiales de unas formas de asentamiento y unos sistemas de explotación de los recursos naturales que determinan las formas de interactuar con el paisaje, transformándolo paulatinamente en productivo y habitable, configurando el territorio que hoy conocemos. Estos polígonos aseguran la protección de la relación visual, no de proximidad, que establecen con el Bien, ya que la ladera norte de la Sierra de la Contraviesa, al igual que la ladera sur de Sierra Nevada, constituyen el telón de fondo que enmarca las perspectivas visuales que desde el Bien de Interés Cultural y hacia él se generan.



El patrimonio minero en La Alpujarra granadina

La comarca de La Alpujarra (en cuyo topónimo incluimos conscientemente el artículo) presenta una configuración marcadamente montañosa, extendiéndose desde las cumbres de Sierra Nevada hasta el mar. Se encuentra geográficamente estructurada, básicamente, en 3 franjas con disposición en el sentido de los paralelos: la ladera sur de Sierra Nevada, el encañamiento de los surcos intramontañosos de los ríos (Guadalfeo, cabecera del Adra, y Andarax), y la cadena prelitoral formada por las sierras de Lújar, Contraviesa y Gádor.

El poblamiento humano en estas montañas se encuentra íntimamente ligado a la actividad minera, con el aprovechamiento de múltiples elementos como son cobre, cinc, oro, plata, mercurio, hierro, etc.

El plomo y la fluorita: la sierra de Lújar

Con antecedentes romanos y cartagineses, la explotación histórica del plomo en La Alpujarra Occidental se concentra fundamentalmente en la sierra de Lújar. En este sentido, se cita de forma recurrente la mina "Bobelo", que llamaría la atención por su similitud con el nombre de "Bévelo", el cual se correspondería con el de Aníbal.

Con importante actividad durante el siglo XIX y primera mitad de XX, el último aprovechamiento en estas minas se ciñe a la explotación de la fluorita (espato de flúor), mineral asociado a la galena, el cual se había iniciado al principio de los años 60 del pasado siglo, con múltiples aplicaciones en los campos de la metalurgia del hierro y del aluminio, en la óptica, etc.

Minas, restos del cable transporte y lavaderos de mineral, sitios en la localidad de Tablones, constituyen, desde la perspectiva actual, un interesante bloque patrimonial a conservar y poner en valor, para lo que existe un interesante proyecto del Ayuntamiento de Órgiva.

El mercurio: las minas de La Alpujarra Media

Igualmente, el mercurio se explota desde antiguo en La Alpujarra. En este sentido, Estrabón ya hace referencia al aprovechamiento del popularmente conocido como azogue, refiriéndose seguramente a los criaderos de La Alpujarra Media.

El beneficio de este mineral se realizaba en hornos de distinto tipo, conservándose en la actualidad restos de construcciones de diversas épocas con apreciable grado de conservación, como son las fundiciones Antigua y Nueva de Mancilla, en Cástaras, la de Los Casarones, junto a Timar, y la de los Rodríguez Acosta a levante de este último núcleo, todo ello en la ladera sur de Sierra Nevada. No obstante, de forma puntual también aparecen antiguas explotaciones de este mineral en localizaciones dispersas de la cadena litoral. Es el caso de las minas de la Cuesta de Los Alacranes en Albuñol.

El hierro: las minas del Conjuero

El aprovechamiento, relativamente contundente, del hierro en la comarca se inicia a finales del siglo XIX, coincidiendo con el decaimiento del mercado del plomo.

Con distintas localizaciones de extracción como son los casos de Bérchules y Caratáunas, el centro de mayores dimensiones y notoriedad corresponde a las llamadas Minas del Conjuero, igualmente en la Alpujarra Media granadina. Con vestigios de época musulmana, los principales restos corresponden a la primera mitad del siglo XX, conservándose parcialmente el edificio de gestión, el módulo de control, la galería embovedada del polvorín, la estación de carga del cable aéreo que daba salida al mineral en bruto, etc.

Agustín Sánchez Hita
Etnólogo



📍 Detalles diversos del municipio de Capileira / FOTOS: MIGUEL ÁNGEL BLANCO DE LA RUBIA



📍 Vista de Bubión y Capileira / FOTO: MIGUEL ÁNGEL BLANCO DE LA RUBIA